

EL MAGISTERIO CORDOBÉS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

FRANQUEO CONCERTADO

CÓRDOBA 29 FEBRERO 1936

Director: LUIS ALONSO BATLLE

Julio Romero de Torres, 15

Toda la correspondencia al Director

AÑO XIV.—N.º 284

EL ESPÍRITU DE ASOCIACIÓN

Es muy frecuente oír entre el Magisterio, circular la especie de que nuestras asociaciones no sirven para nada, y, esto viene siendo siempre causa de un cierto desvío, que impide la normal filiación de los individuos en nuestras agrupaciones profesionales, restando también el natural entusiasmo, que debe ser acicate y estímulo para prestarle calor a la actuación societaria, y darle a su vez toda la eficacia que la función social de toda asociación ha de rendir para el mayor y mejor provecho de sus afiliados.

Pero esa afirmación frecuente y verídica de que las asociaciones del magisterio no sirven para nada, va tomando cuerpo desgraciadamente, y va rodeándolas de un ambiente derrotista tan perjudicial, que amenaza con destruir su vida misma; y nosotros juzgando serena e imparcialmente los hechos, queremos hacer una llamada cordial a la conciencia de todos los maestros, invitándoles a que interiormente se pregunten, si no somos todos e individualmente culpables, de la poca eficacia de la actuación societaria de nuestras agrupaciones. Para encontrar una respuesta categórica y adecuada a esta interrogante, no tenemos más que dirigir una mirada en derredor nuestro y buscar el ejemplo y la comparación entre todos los sectores de la vida societaria: las distintas asociaciones de funcionarios fundadas en España, y aun las agrupaciones clasistas, nos las facilitarán muy elocuentemente; en ninguna de éstas osará ningún afiliado emitir la afirmación, que puesta en labios de muchos maestros, nos está sirviendo de tema para este artículo.

Soamente entre el Magisterio se acostumbra a oír esa voz suicida e inconsciente, que viene a ser como un tóxico que va envenenando lentamente la vida de nuestras asociaciones hasta verlas morir, o si logran vencer a la muerte, las convierten en algo amorfo, que es aún peor que la muerte misma. Nos olvidamos todos de que con tal conducta, vamos quitando vitalidad a lo único que en nuestra profesión pudiera tenerla, para prestarnos los medios de ayuda y de defensa, con que todas las clases de la sociedad cuentan para el desarrollo de su vivir y las conquistas de su bienestar.

¿Por qué constituye el Magisterio una excepción tan dolorosa? Vamos a decirlo claramente, aunque con la pena que produce siempre la confesión de las verdades amargas; por que el Magisterio carece de las dos cosas más precisas, para que el espíritu de asociación arraigue en sus filas, a saber: el sentido de la responsabilidad y el concepto de la disciplina. Cuando no se siente la primera y se vulnera la segunda, no hay asociación

posible, porque uno y otra son los puntos del sacrificio, que todo afiliado debe ofrendar a la agrupación a que pertenece.

Consiste el sentido de responsabilidad en darse cuenta de lo que significa y vale para toda asociación la cohesión y prestancia de los individuos a los fines que la entidad se propone, y también con la exacta conciencia del daño que se le infiere, cuando la defección es frecuente y por motivos fútiles. Es el concepto de la disciplina fermento vital de toda asociación, que agrupa y adhiere los criterios más dispares, y extrema los sacrificios conducentes al bien común, para que éste repercuta en cada uno de los individuos particularmente. Hay pues, que sentirse poseído de responsabilidad y no quebrantar la disciplina para conseguir los objetivos a que propende toda asociación debidamente organizada.

En todas las asociaciones provinciales adheridas a la Nacional se ventila en estos días un pleito vital, en el que responsabilidad y disciplina juegan primordial papel, si juntas se ponen al servicio del sacrificio, que a todos se nos pide; cuando una asociación como la Nacional siente ansias renovadoras y pone los primeros jalones para su transformación, no se le pueden poner tropiezos que debiliten sus nobles afanes; cuando una asociación como la Nacional acomete la empresa gigante de dotar al magisterio de un gran periódico modelo de información y de doctrina, el primer deber de todo afiliado es cooperar con la aportación de su óbolo a que ese empeño no se vea malogrado.

No llevan razón los que afirman excépticamente, que las asociaciones del Magisterio no sirven para nada; por que aquí les presentamos el caso contrario al asegurarles nosotros, que la Asociación Nacional se propone y quiere servir de mucho, y, son los maestros los que al negarle su ayuda se lo estorban; he aquí plenamente justificado nuestro requerimiento de la responsabilidad y de la disciplina. Y, sobre todo no olviden, que nuestras asociaciones siempre serán, lo que nosotros queremos que sean.

EL NUEVO MINISTRO

No necesitamos hacer una manifestación expresa del júbilo sentido en el Magisterio y del cual participamos con corazón y pensamiento, por la vuelta al Ministerio de Instrucción Pública de D. Marcelino Domingo. Nuestra satisfacción es tanta, que cada maestro puede darse a sí propio la enhorabuena.

En toda el área de la República no

hay otro político que aventaje al señor Domingo en preparación y buenas intenciones, para regir con acierto los destinos de la enseñanza. Su anterior gestión nunca olvidada ni bastante agradecida, ha de ser para nosotros nuncio feliz, de que aquella ha de proseguir y aun de acrecer en favor de las justas y legítimas reivindicaciones del Magisterio.

La vuelta del Sr. Domingo tiene para el Magisterio el hecho simpático de que fuera el propio interesado, quien pidiera en el nuevo Gobierno la cartera de Instrucción Pública, como garantía para nosotros, de lo mucho y bueno que el nuevo titular puede y se propone hacer; cabe pues, esperar que su nueva gestión sea digna sucesión de la anterior, como corresponde a su gran capacidad y propósitos.

Abrimos el pecho a la esperanza, y, expresamos al ilustre compañero don Marcelino Domingo junto con nuestra fervorosa adhesión, nuestro anhelo de que su gestión sea duradera y acertada.

LOS POLÍTICOS DE LA EDUCACION

IDEARIO PEDAGÓGICO DE JOAQUÍN COSTA

Como no debemos a Costa teorías originales ni método alguno por él concebido, no hemos de situarlo entre los creadores, sino entre los que Compayré ha denominado «políticos de la educación».

Especie de Fichte español, pero menos afortunado que el autor de las «Cartas a la nación alemana», pasó por el dolor de ver que el desbordante manantial de su verbo impetuoso, no era capaz de hacer surgir en aquellos corazones indolentes de sus contemporáneos, otra flor que la de la estéril admiración o la de un entusiasmo intenso pero fugitivo, efecto semejante al que la corriente eléctrica produce durante su paso por la masa férrea del electroimán, el cual pierde toda la fuerza magnética adquirida cuando cesa de actuar sobre ella aquella energía transitoria.

Es sabido que la vida política de Costa adquiere su máxima intensidad tras la pérdida de las colonias de ultramar; el insigne académico, hasta entonces sólo dedicado casi exclusivamente a sus tareas literarias o profesionales, herido en lo más hondo de sus entrañas por la magnitud del desastre, se alza sobre los escombros de la patria, destrozada, sangrante, exhausta, empobrecida, para hacer un llamamiento enérgico a las entidades agrícolas del país, constituir, un partido capaz de obrar la regeneración de España y exponer su programa basado en la conocida frase de *escuela y despensa*.

leyendo las numerosas producciones

del *León de Graus* sobrenombre que mereció, como es sabido, por la fogosidad de su oratoria y la energía de su pensamiento, es necesario reconocer que nada le preocupó tanto como la educación del pueblo; quería *renovar interiormente* al hombre español y *más bien edificarlo como de nuevo* «crear hombres, decía, hacer hombres, esta es la llave, y no hay otra, de abrir algún porvenir para la patria».

En su concepto, como el de Macaulay (1) era aún «medieval» el cerebro de los españoles, y quería «arar, arar muy hondo en los cerebros y en las almas, y enterrar en ellos simiente de nación, como lo han hecho los demás pueblos».

Algunas frases suyas le valieron frecuentes ataques de sus enemigos políticos; su anhelo de *européizar* a nuestros compatriotas, fué a veces interpretado en el sentido de afrancesar o extranjerizar a España, en contraposición a nuestros hábitos o criterios tradicionales; sin embargo, repetidas veces manifestó el alcance de la palabra que no era otro sino el de seguir la marcha ascendente de las demás naciones a fin de que no quedáramos rezagados en el camino del progreso; algo parecido ocurrió con su célebre lema de *cerrar con doble llave el sepulcro del Cid*, «para que no vuelva a cabalgar, con lo que aludía al espíritu guerrero de los españoles y nunca a las tradicionales virtudes de la raza, que supo hallar en el citado héroe castellano en calidad y cantidad suficiente para constituir con ellas todo un programa de regeneración nacional. «El Cid que ahora necesitamos es el otro, dice en su discurso sobre «Crisis políticas de España», al de toga, al de Santa Gades; llamemos todos con fuertes clamores y alabonazos a la puerta de ese sepulcro para que despierte su glorioso inquilino».

Varios de sus doctos estudios sobre *Poesía popular*, *Mitología celta-hispana* y *Tutela de pueblos en la Historia*, nos revelan a Costa como un verdadero investigador de la psicología del pueblo, base científica de una educación nacional.

Toda la obra del insigne político se halla como saturada del ideal pedagógico, que parece obsesionarlo; quiere «arrancar la escuela antigua de sus cimientos y aventar sus escombros», quiere que toda la patria sea como una escuela inmensa, escuela animada de un espíritu nuevo, intuitiva, alegre, racional, higiénica, donde se dé al futuro ciudadano una educación amplia, universal, fortificadora del cuerpo y del espíritu, «educadora de la voluntad y formadora del carácter», porque «el que sabe conocerse y dominarse, será feliz», quiere la cooperación del sacerdote, la del médico, del farmacéutico, del abogado...

(1) Citado por Macías Picavea.

no desdendiendo la del más humilde obrero, porque todos pueden contribuir a la ilustración de los escolares; quiere que se haga al niño sensible a la belleza, que sea capaz de emocionarse ante las maravillas naturales o ante las creaciones del arte «y no como el buey en el monte», cuyos ojos no son «ventanas a que el alma se asoma, sino semejantes a un cuerpo opaco interpuesto entre ella la Naturaleza».

Nadie como Costa ha escrito sobre la enseñanza de la Agricultura en las escuelas; él llegó a formular hasta un proyecto de ley, con este motivo, (1) precioso documento que no ha perdido actualidad a pesar de haber pasado ya más de medio siglo desde la fecha de su publicación.

Preocupó a Costa la previsión escolar, cuando apenas se había pensado en ello; quería «cajas de economías» y «Bancos en cada pueblo» con objeto de fomentar los necesarios hábitos de ahorro entre las clases populares; predicaba el amor al árbol y el cariño a los animales, camino de amor al prójimo y ser hombre; quería un museo en cada pueblo, para lo cual dió normas prácticas y razonables, una educación para la mujer (que hoy quizá nos parezca algo restringida), fundada en el orden, y en que se enseñase «Economía doméstica antes que Historia, Higiene antes que bordado, previsión y no Geografía, cría de aves, gobierno de los hogares, amor al prójimo, odio al lujo y a la vanidad». Deseaba conferencias para adultos, envió de estudiantes el extranjero y misiones pedagógicas populares. Siendo miembro de la Institución Libre de Enseñanza, dió gran impulso a las excursiones y viajes instructivos.

La causa de los maestros, se confundió en mi pensamiento con la causa patria, exclamaba; por eso abogaba porque se pusiese al maestro «a la cabeza de la sociedad, o al menos al nivel de los médicos, abogados, etc., mientras no pueda ser lo primero.» Clamaba por la reforma del personal docente, por la formación de maestros con arreglo a nuevas corrientes pedagógicas, por la creación de Bibliotecas para maestros en todos los partidos judiciales, por el aumento de la edad escolar, por el rápido pago de los atrasos a los maestros, por el mejoramiento de las mezquinas asignaciones y por el pago directo por el Estado.

Quería acabar con la inmensa falange de *tuberculosos del espíritu*, el pueblo, afirma, siente «hambre de pan, hambre de instrucción, hambre de justicia, estos tres coeficientes necesarios de la libertad».

Sea la escuela, dice la Covadonga espiritual que expulsa al Africa que, espiritualmente, ha vuelto a invadirnos».

«El arte de gobernar un país, consiste principalmente en constituirse en ayo suyo y llevarlo a la escuela».

«Borremos del diccionario de la regeneración la palabra mañana...»

La voz del patriota, los esfuerzos del sociólogo, si no florecieron enseguida, quedaron flotando en el ambiente; la mayoría de las aspiraciones del gran patriota son hoy, por fortuna, realidad.

Es notable que, en sus últimos años de lucha, cuando desengañado Costa de sus amigos, desesperaba de salvar a España por la educación, desease y presin-

tiese el advenimiento de «un hombre de genio, como dice Macías Picavea, uno de esos dictadores tutelares que, al parecer, han sido los productores de grandes transformaciones sociales».

He aquí algunas de las ideas de Costa más relacionadas con la educación. De ella habla cuando apostrofa al caciquismo, cuando pronuncia discursos en los Juegos Florales, cuando expone sus teorías políticas o desenvuelve tesis jurídicas o literarias, en sus obras sobre Hidráulica, sobre la marina, sobre el arbolado.

El nos señaló el camino, él nos dió un programa de trabajo... a su cantera se ha ido a buscar la piedra angular de la nueva España; en sus trojes ubérrimos se ha encontrado grano de ideal fecundo, pasto de esperanza...

Ahora que va a proseguirse desde el Ministerio de Marcelino Domingo, una política educadora, hemos creído conveniente recordar a uno de los españoles que más han sabido sentir este problema.

R. OLIVARES FIGUEROA

DOS TELEGRAMAS

Ministerio de Instrucción Pública.
Madrid

Asociación Provincial Magisterio expresale adhesión y júbilo por su vuelta ese Ministerio, confiando proseguirá feliz gestión etapa anterior, nunca olvidada, en favor reivindicaciones Magisterio.

Salúdale cordialmente.—Eduardo Garijo, Presidente.

Eduardo Garijo, Presidente Asociación Provincial Magisterio.

Córdoba

Ministro Instrucción Pública, agradecido a la felicitación de ustedes les saluda.

EL NUEVO DIRECTOR GENERAL

Ha sido nombrado Director General de Primera Enseñanza D. José Coll y Más. Por primera vez en los anales de la política española, ocupa tan elevado cargo un maestro. El Magisterio tiene sobrada razón para mostrarse alborozado y podemos decir que ha llegado nuestra hora. Las dos supremas rectorías de la enseñanza, Ministerio y Dirección General, han correspondido a dos maestros, y la gestión de ambos dará muy pronto el fruto anhelado. La satisfacción sentida por todos nosotros al ver de nuevo en el Ministerio al Sr. Domingo, ha sido colmada con otra mayor, cuando éste ha buscado la colaboración competentísima y valiosa del Sr. Coll y Más.

La exaltación de un maestro en ejercicio a la Dirección General de Primera Enseñanza constituye el logro de nuestras antiguas aspiraciones, y el triunfo también presente de la Asociación Nacional, en la que Coll es uno de sus valores más destacados y admirados. Cuando hace pocos días, la Asociación Nacional desde su periódico hacía al Ministro la petición, de que la Dirección General fuera ocupada por un maestro, nosotros pensábamos en Coll para dicho cargo, por que ningún otro reúne como él, la suma de valores y méritos precisos para desempeñarlo con todas las garantías del acierto en los actuales momentos.

Hacer aquí el elogio personal del nuevo Director General, resulta para mí un poco difícil, por que a los puntos de la pluma fluirían los naturales afectos de una antigua amistad fraterna, nacida hace una veintena de años en la lucha tenaz de las oposiciones, en las que la gran cultura de Coll triunfaba siempre, sin recompensa algunas veces, por culpa vesánica de los encargados de apreciarla. Desde entonces los cariños de esa amistad han ido acreciendo, y al encontrarnos de nuevo en el seno de la Directiva de la Asociación Nacional, Coll me ha proporcionado nuevos motivos de admiración y de simpatía.

Ningún otro podía llenar tan cumplidamente y con mayor competencia el cometido de la Dirección General de

Primera Enseñanza. Coll adviene al cargo con un bagaje técnico, jamás superado, pues conoce a fondo nuestros problemas, tanto económicos como administrativos, por haberlos vivido plenamente, y por encontrarse en absoluto identificado con el programa redentor de nuestra querida Asociación Nacional, al que el actual Director General ha sumado sus entusiasmos y sus felices iniciativas; por eso creemos que si el tiempo le dá margen para ello, ha de hacer grandes cosas.

Amigo Coll: La Asociación Provincial y los maestros de Córdoba (siempre agradecida por la admiración que le has de mostrado en tus varias visitas) te envían su adhesión entusiasta por tu triunfo, que es nuestro también, y te alentamos en tu gestión.

¡Nuestra esperanza está en tu obra!
EDUARDO GARIJO

YA PASÓ

Carnaval, alegría, optimismo, ya pasaste, fuistes un remanso en el diario luchar, las pasiones quedaron a un lado, y to los sin distinción gozaron del vivir, se olvidaron las diferencias, se alejaron por unos días los odios que separan a los hombres, bullicio, música de acordes estridentes fueron esas fiestas, pero luego el cansancio, el agotamiento, volver a la realidad, al triste luchar, a lo que de por sí es vida.

Pero piensa lector querido, eso fué en las grandes urbes, en lugares muy poblados; en otros, la vida se deslizó suave, monótona, igual que ayer, hoy, en un constante luchar, en duro esfuerzo para salir adelante, que es un sin vivir, así fué la vida para los pobres aldeanos; mientras nosotros gozamos, ellos siguieron su habitual trabajo crueldades de los tiempos, saben las aldeas del Carnaval, les suena a música y diversiones pero no se hicieron para ellos, dan vida con su esfuerzo, más no disfrutaron de ella.

Coopartícipe de ese aislamiento es el

maestro rural, de él nos ocupábamos en nuestro artículo anterior y nos seguiremos ocupando en la medida de nuestras fuerzas, tal vez, por aquello de «métese a redentor y saldrás crucificado» me acarrearé enemistades, o me tomarán por cualquiera cosa, más no me importa, sobre las pequeñeces de la vida está mi conciencia, me dicta obrar así y lo hago con el deseo solo de ser mejorada la suerte de esos compañeros.

Por ello al enfrascarme, como un comparsa más, en las distracciones de estos días, voló mi pensamiento a encontrar a tantos compañeros que no disfrutaban como yo, que se pasarían esos días, descansando es verdad, pero en soledad tan espantosa que es la peor de las soledades, algo así como recluso a quien se concede la libertad y no puede salir de su cárcel.

Tal vez se diga que las diversiones han llegado ya a todos los rincones, que no hay sitio donde el placer de divertirse no ha encontrado eco, pero eso está bastante lejos de la realidad; pueblos, aldeas, sumidos en las miserias mayores, que son muchísimos, desconocen la mayoría de los beneficios de que disfrutan otros pueblos, conocen solo el placer del trabajo y lo más la fiesta pueblerina, que con puntual religiosidad se celebra un año como otro y como siempre.

Y como el maestro es alma del pueblo y su espíritu vocacional, le obliga a vivir, a adaptarse el medio ambiente, tiene que seguir esa vida meancólica.

Seguramente compañeros, maestros rurales, al igual que yo en otros tiempos, habréis en estos días sentido la nostalgia de vuestra soledad, cuando transportados en alas de vuestros pensamientos recordéis días pasados; más no perdáis la fé, laboremus por vosotros, tenéis derecho al honesto esparcimiento. Y esperamos confiadamente que los que rigen nuestros destinos, vuelvan por vosotros, por vuestras aldeas; las harán coopartícipes de la vida a que tienen derecho, y vosotros al trabajar con ahinco veréis coronados vuestros esfuerzos, en el restablecimiento de vuestros derechos, de lo que os pertenece, porque el hacerlo así es obrar en justicia.

EUGASPER

Creación de 5.300 plazas de Maestras y Maestros

(«Gaceta» del 29)

DECRETO

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para crear, a partir de 1.º de Mayo, 5.300 plazas de Maestras y Maestros con destino a las Escuelas nacionales.

Art 2.º Dichas plazas, que habrán de distribuirse proporcionalmente en las distintas categorías del Escalafón, se calculan a los efectos del crédito que haya de habilitar dotadas con 5.000 pesetas, cada una de ellas.

Art 3.º La cantidad que supone la creación de las 5.300 plazas se satisfará con la que figura en el Presupuesto vigente, para ese mismo destino, con la dotación obtenida por la Ley de Septiembre de 1932 y destinada exclusivamente al plan de construcción de escuelas,

(1) Proyecto de reforma en la enseñanza de la Agricultura.

y con el crédito que se solicitará de las Cortes.

Art. 4.º El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, adoptará cuantas medidas estime pertinentes para la ejecución de este Decreto, a cuyo efecto, aparte las plazas que por derecho correspondan a los Maestros del Plan Profesional se organizarán Cursos intensivos en los que utilizará además de las Escuelas Normales, cuantos elementos y Centros superiores de enseñanza considere necesarios.

Los derechos del niño

Al benemérito maestro Rafael Olivares Figueroa con mi gratitud.

Están proclamados los derechos del hombre y del ciudadano. Nuestro siglo se ha preocupado generosamente de los derechos de la mujer y del trabajador y últimamente, se han formulado los del niño.

La historia que hasta hoy conocemos es un homenaje rendido a la fuerza no en su noble aspecto antropológico (ético, intelectual, jurídico, etc.) sino en su aspecto material y económico.

No consiste el progreso solo en roturar tierras, almacenar productos, alzar fábricas, tender puentes, perforar montañas, abrir nuevos mercados, correr en automóvil o volar en aeroplano.

El verdadero progreso, la auténtica civilización se cimenta en el reconocimiento íntegro de los derechos inherentes a la personalidad humana, y el niño es la célula del hombre.

La protección a los débiles y desamparados constituye el signo distintivo de las nacionalidades superiores.

No son las ideas ni los músculos quienes gobiernan al mundo.

Es el sentimiento: gran propulsor benéfico de la colectividad.

Las doctrinas siniestras de lo que llamar pudiéramos Darwinismo social, han dogmatizado que el triunfo en la lucha por la vida, es siempre de los mejor adoptados al medio, pero cuando este medio es caduco e inmoral ¿qué martirio tiene la adaptación? Yo pienso que muy poco valdría el hombre si no procurara imponerse al medio modificándolo con arreglo a los eternos postulados de la utilidad y la justicia.

Un pueblo negligente que vive a orillas de un pantano, no tarda en ser víctima de sus emanaciones. Un pueblo fuerte y activo, deseca el pantano y planta sobre él bosques o jardines que purifiquen el ambiente y embellezcan el suelo.

Los grandes hombres lo fueron y son por pretender heroicamente modificar el medio haciéndolo a imagen y semejanza de sus nobles concepciones y hasta el héroe más insigne que ha creado la ficción, Don Quijote, fué mi gran rebelde que luchó contra el medio positivo legal en nombre de los eternos cánones de la caballería cristiana.

La razón se nos concedió y para buscar el bien y preparar el reinado de la equidad, que no es otra cosa que el predominio de los sentimientos altruistas sobre los apetitos inhumanos.

El niño es algo sagrado y sublime porque simboliza la ingenuidad y la ilusión; dos flores del espíritu que deben cultivarse en invernadero, a cubierto de

las brucas y malsanas caricias de todos los vientos de la realidad.

El niño viene al mundo por un becho ageno a su albedrío. Lo traen a él unas veces el amor y las más el ciego apetito. Dar vida a un ser que no nos la pidió es contraer la más grave de las responsabilidades.

PASCUAL SANTACRUZ

Se continuará.

SECCION OFICIAL

Por su importancia reproducimos este Decreto.

Edificios para escuelas

Artículo 1.º En los expedientes de subvención para la construcción de escuelas y casas de los maestros, además de los documentos señalados en el artículo 16 del Decreto de 15 de Junio de 1934, será indispensable la certificación de un acuerdo municipal nombrando arquitecto director de las obras y la aceptación escrita del arquitecto designado a estos efectos.

Art. 2.º Para que la Dirección general de Primera Enseñanza ordene las visitas de inspección a los edificios escolares y viviendas de los maestros subvencionados en principio, será preciso que lo solicite la Alcaldía de la Dirección general a cuya petición se acompañará un escrito del arquitecto director, manifestando que están cubiertas las aguas o que se hallan totalmente terminadas las obras.

Art. 3.º Para que se ordene por el Ministerio de Instrucción pública el pago de la mitad o de la totalidad de la subvención concedida para la construcción de escuelas y de casas para los maestros, es necesario el informe absolutamente favorable de la Oficina técnica de Construcción de escuelas y la presentación por triplicado de la liquidación general de las obras, cuya liquidación, antes de pasar a la Sección de Contabilidad, ha de ser favorablemente informada por la Oficina técnica.

Art. 4.º A partir de la publicación de este Decreto, los proyectos y expedientes de casa para los maestros que se aprueben tendrán la subvención de 5.000 pesetas, cuando se trate de poblaciones de 6.000 o menos habitantes.

Las localidades de más de 6.000 habitantes continuarán con la subvención de 3.000 pesetas, en armonía con el artículo 17 del Decreto de 15 de junio de 1934.

Art. 5.º Las subvenciones para casa habitación de los maestros solo podrán concederse a los Ayuntamientos y Diputaciones, no pudiendo, en este caso, aplicarse, por la tanto, el artículo 30 del Decreto citado.

Art. 6.º En los casos de subvenciones otorgadas a las Corporaciones, Sociedades o particulares, que menciona el artículo 30 del Decreto de 15 de junio de 1934, se exigirán las mismas condiciones y circunstancias señaladas para los Ayuntamientos en este Decreto y en el mencionado de junio de 1934.

Art. 7.º Las construcciones escolares subvencionadas por el Estado no podrán ser durante el curso de las obras objeto de hipotecas, y terminadas aquellas y satisfecho el importe de las subvenciones, los edificios han de destinar-

se única y exclusivamente a los fines de la enseñanza.

Los edificios subvencionados para escuelas que no se destinen a fines de enseñanza, el Ministerio de Instrucción pública exigirá el reintegro de las cantidades percibidas por las entidades concesionarias.

Art. 8.º Los expedientes de subvención para casas de los maestros se formarán en armonía con lo dispuesto en los artículos 1.º, 3.º y 10 de este Decreto y el artículo 16 del de 15 de junio de 1934.

Art. 9.º Para la aprobación de proyectos de construcción de edificios escolares por el Estado será indispensable que previamente los Ayuntamientos envíen a la Dirección general de Primera enseñanza el resguardo que acredite haber ingresado en la Caja general de depósitos el 50 por 100 de la aportación que reglamentariamente les corresponde.

Una vez realizada la subasta y después de deducidas las bajas hechas en aquella, los Ayuntamientos ingresarán el resto de su aportación, sin cuyo requisito no dará comienzo la ejecución de las obras.

El Ministerio, después de la subasta, comunicará a los Ayuntamientos la cantidad que les corresponde por esta segunda parte de la aportación.

Art. 10. En los expedientes de construcción directa por el Estado y en el de subvención de casa para los maestros, es necesario el informe favorable de la Inspección de Primera enseñanza a que se refiere para las escuelas subvencionadas el artículo 16 del Decreto de 15 de junio de 1934.

El informe de la Inspección se referirá exclusivamente a si es o no necesario el edificio escolar cuya construcción o subvención se solicita.

Art. 11. Para todos los expedientes de escuelas construídas o subvencionadas por el Estado, que no hayan tenido ingreso en el Ministerio el día de la publicación de este Decreto, regirá éste íntegramente en todos sus preceptos.

Art. 12. Todas las subastas de escuelas, sea cual fuere el importe de su presupuesto, se verificará en lo sucesivo en el Ministerio en las mismas condiciones señaladas actualmente para las de cuantía superior a 50.000 pesetas.

Art. 13. Quedan anuladas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este Decreto.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

ESCALONES, por Antonio Ortiz Villatoro.

Encabezando con afectuosa dedicación, ha caído en nuestras manos un librito del que es autor el joven maestro nacional D. Antonio Ortiz Villatoro. «Escala» lo intitula su autor y no encierra mal el título, por que al parecer es el primer escalón de su ascensión a la pira cumbre de la literatura, lo cual equivale a que lo hubiera titulado «Ensayos», pero para el caso es lo mismo. Ortiz Villatoro ha cabalgado en un ideal y este ideal se ha convertido en una realidad; esto ya apunta un triunfo en favor de todo novel que se lanza a la publicación sometiendo al juicio severo de la crítica.

Meter el escalpelo en el cuerpo de una ilusión es algo cruel, que este mo-

desto comentarista— no nos llamaremos crítico—no sería capaz de hacer. Hay en la literatura actual, como en todos los órdenes de la vida artística, un fermento de avanzadilla, que han dado en llamar *vanguardismo*. Francamente, nuestros gustos no se han incorporado aún a esa corriente un tanto exótico, que se encara con la belleza y la claridad de nuestro rico idioma castellano, pretendiendo obscurecerlo; pero como no hay escritor novel que no se abisme en esamoda, hemos de aceptarla con resignación. Este quizás sea el defecto que encontremos en la obrita del Sr. Ortiz, y perdónenos este pequeño arañazo de la crítica.

Tratemos ahora del contenido de la obra, que el autor tras de un canto a sus ilusiones, que pudiéramos llamar prologómeno, divide en tres partes a saber: «Tres cuentos de gnomos», «Tres conatos de poemas» y «Cuentos»

De todo el libro, lo que más nos gusta es el poema de «La gintana» y de entre los cuentos el «Cantar». Acaso sea por esa invocación que antes hacíamos a la pureza y claridad de nuestro idioma; acaso sea también, por que el autor al escribirlos, ha sabido pulsar con más gala la lira del sentimiento; lo que sí se decir es, que en ambas producciones encontramos fibra, y no exageramos al afirmar que pueden cautivar al lector.

Por lo demás, pecaríamos de injustos si regateáramos al Sr. Ortiz Villatoro un férvido aplauso, ya que su librito representa un alarde muy digno de loa, que puede servirle de estímulo para seguir subiendo los «escalones» de una ilusión nunca satisfecha para todo escritor.

M. G.

NOTICIAS VARIAS

Nota interesante

En el Consejo de Ministros de ayer fué aprobada la propuesta de D. Marcelino Domingo ampliando el número de plazas de nuestros escalafones en 5.300 plazas con un sueldo medio de 5.000 pesetas, por lo que habrá una corrida extraordinaria de escalas como en la anterior etapa de este deseado Ministro que ya tiene demostrado su gran interés por la Escuela, el niño y el Maestro.

Un buen anuncio

La Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid ha interesado del Ayuntamiento la provisión de quince plazas de maestras y diez de maestros para sus escuelas municipales, con el sueldo de 4.000 pesetas, más otras 1.000 cada cuatrienio de servicios. A los 40 años de éstos se llegará fijamente a las 14.000 pesetas de haber, valederas para jubilarse. En cuanto aparezca la convocatoria la insertaremos, creídos de que será golosa y se congregará a los estudiosos para disputarse reñida y noblemente tales plazas.

Notas varias

La Ordenación de Pagos pide relación de Maestras y Maestros del Plan profesional que han quedado a las órdenes de la Inspección y que no pueden percibir haberes.

—Se concede tres meses de licencia a la Maestra de El Viso doña M.^a Victoria Mancebo.

—De la Escuela graduada «Delgado Bruzón», de Puente Genil, ha tomado posesión interinamente D. Juan Blanco Tena.

Consortes

Se ha ordenado por la superioridad que las Secciones administrativas procedan a la reapertura de los ficheros relacionados con los Maestros consortes.

División de Zonas de Inspección

La zona extramuros de la capital ha sido dividida y aprobada por la superioridad, correspondiendo al Inspector D. José Pozo Sevillano, las del Barrio del Naranjo, Huerta de la Reina, las Margaritas y Barrio de Occidente, quedando las de Marrubial, Lucano y Campo de la Verdad a cargo de D. Alfredo Gil Muñiz, con el nombre de Zona Sur.

Señor Maestro: Se le recomienda y ruega que cuando precise un flexible, gorra, boina o arreglar su sombrero viejo, tenga presente a

PADILLA CRESPO

que por la baratura que vende los artículos y por ser colaborador nuestro, debe ser preferido en nuestras compras.

Este acreditado sombrero vive en Córdoba en la calle Gondomar, número 11. Teléfono 2845.

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-GERONA-MADRID

OBRAS NUEVAS

AGOSTO DE 1935

Ejercicios de lenguaje, grados elemental, medio y superior, por D. Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.^o—Toda la labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7'50 ptas.

Ciudadanía, por D. Alejandro Manzanares.—Ilustraciones de J. Narro.—Excelente libro de lectura 160 pág.—Impreso a dos colores.—Encuadernación magnífica.—Precio 20 ptas. docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 ptas.)

Siluetas ejemplares: Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard.—Por D.^a María Luz Morales.—Ilustraciones de J. Narro, Libro estimulante y atrayente por demás. 160 pág.—Grabados en colores.—Hermosa cubierta litografiada. Precio, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra 1'25 ptas.)

Los Grandes caracteres: Carlomagno, Almanzor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I.—Por D. José Poch Noguer.—Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres.—Grabados en colores. Precio, 22 pesetas docena (ejemplar de muestra, 1'25 ptas.)

Sentimientos, por D. José Briones.—Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas.—Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 ptas. docena (ejemplar de muestra, 1'25 ptas.)

Lectura Expresiva, (Antología) ordenada y seleccionada por D. José M.^a Villergas, Inspector de 1.^a Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio, 22 ptas. docena

Abisinia.—Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país.—Con gráficos y grabados.—Ejemplar, 1'75 ptas. (se publicará a mediados de septiembre).

Ejercicios y problemas de Moral, por D. Antonio Fernández Rodríguez.—Ejemplar, ilustrado, 1'25 ptas.—Docena de cuadernos, 13'50 ptas. (ejemplar de muestra, 0'75 ptas.)

BIBLIOTECA DE PEDAGOGIA MODERNA

Volumen VII. **Trabajos Manuales-Metodología**, por D.^a Teresa Recas. 100 pág. con profusión de ilustraciones y 4 tricomas.—Precio, 3 ptas. ejemplar.

Volumen VIII. **El Método de Proyectos**, por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 pág. Precio. 2'25 ptas.

OBRAS DE PUBLICACION RECIENTE

Tercer Libro, por J. Pla Cargol. Docena 22 ptas.—**Enciclopedia cíclico-pedagógica G.^o Sup.** Docena 58 ptas.—**La Senda**, nueva edición, mejorada, por D. J. Salvador Artiga. Ejemplar 7'50 ptas.—**Ejercicios de contabilidad**, por Ricardo Girbau Estrada.—Ejemplar 6 ptas.—**Orientaciones**, por D. Virgilio Pérez Hernández.—**El Fénix de los Ingenios**, por N. de la Selva.

Biblioteca de Pedagogía Moderna: Volumen V Consultorios Pedagógicos, por D. Augusto Vidal Roget.—Volumen VI. **Psicología y Pedagogía Experimentales**, por D. Severiano Resa Pascual.

OBRAS EN PRENSA

Lectura activa.—«*La lectura por la comprensión y la acción*» traducción del inglés por. D. José M.^a Villergas, Inspector de 1.^a Enseñanza.

Examen de la inteligencia en los niños, por el Dr. F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Colección de Frisos «**Los grandes continentes**», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.^a Barranechea.—Precio en papel, 7'50 ptas; en cartón o tela sin molduras, 15'50 ptas; en tela y molduras, 20 ptas.

Imprenta Escolar D. C. P.—Perfectísima máquina de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las escuelas. Equipo completo 475 ptas.

ROGAMOS

a los Sres. Maestros nos hagan todos sus pedidos en los impresos que para tal fin enviamos con frecuencia, pues cuando vienen en papel diferente no pueden despacharse con la debida rapidez.

ROGELIO LUQUE

LIBRERÍA - IMPRENTA - PAPELERÍA

SURTIDO COMPLETO

PRECIOS ALAMBICADOS

COBROS POR EL HABILITADO

Gondomar, 17

CÓRDOBA

Baldomero Sampedro

Almacenes de Tejidos y Novedades

“LA EXPOSICION”

O'DONNELL, 7

TELÉFONO 28720

Confecciones **PARÍS**

TRAJES Y

ABRIGOS

SISTEMA STANDARD

GRAN SASTRERÍA

Y CAMISERÍA

O'DONNELL, 10 Y 12

SEVILLA

NOTA IMPORTANTE:

Estas Casas han establecido, desde primero de este año, un sistema de venta a plazos, para los Maestros y Maestras, exclusivamente, a pagar en seis mensualidades.

Para toda clase de informes dirigirse a su representante:

EMILIO TUÑÓN

Ambrosio de Morales, 14, 2.^o derecha
CÓRDOBA